

INFORME DE REPORTE FINAL

Fecha: 14 de Febrero de 2023

Nombre de la Sub-actividad: 188. Realizar inspecciones a la flota atunera y entregar informes a las organizaciones en 4 meses.

Entidad Responsable: Ministerio del Trabajo

Resumen:

La Subsecretaría de Trabajo a través de la Dirección de Control e Inspecciones y las Direcciones Regionales de Trabajo y Servicio Público de Portoviejo, Loja, Ibarra y Guayaquil, ha realizado del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2022 y, del 01 de enero al 13 de febrero de 2023, un total de 180 inspecciones de trabajo en el sector atunero de acuerdo a la planificación, con el objetivo de verificar que los empleadores cumplan con sus obligaciones laborales.

Antecedentes:

Con fecha 14 de octubre de 2022, se concluyó las mesas de diálogo, como resultado se establecieron acuerdos de responsabilidad del Ministerio del Trabajo, siendo uno de ellos el realizar inspecciones a la flota atunera y entregar informe a las organizaciones en 4 meses.

El 31 octubre de 2022, la Subsecretaria de Trabajo envió la planificación de las inspecciones de trabajo del mes de noviembre a las Direcciones Regionales para su ejecución.

El 24 de noviembre de 2022, con la participación de los delegados del MDT y las Organizaciones Sociales, se efectuó la primera reunión de seguimiento de los acuerdos, en la que explicó el trabajo que se está realizando para el cumplimiento del acuerdo 188 y se estableció una hoja de ruta para su reporte.

Desarrollo:

El 30 de noviembre de 2022, la Subsecretaria de Trabajo envió la planificación de las inspecciones de trabajo del mes de diciembre a las Direcciones Regionales para su ejecución; así también, con fecha 05 de enero de 2023 y 01 de febrero de 2023, envió la planificación de las inspecciones de trabajo correspondiente a los meses de enero y febrero respectivamente, para su ejecución.

Conforme las directrices dadas por la Subsecretaría de Trabajo, con fecha 13 de febrero de 2023, las Direcciones Regionales de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, Portoviejo, Ibarra y Loja remitieron la información de las inspecciones de trabajo realizadas en el sector atunero del periodo 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2022 y, del 01 de enero al 13 de febrero de 2023, de lo cual se desprende que, esta Cartera de Estado ha realizado 180 inspecciones de trabajo en el sector atunero, de las cuales 87 están archivadas, 7 cuentan con resolución de sanción y 86 se encuentran en trámite, puesto que fueron iniciadas en los meses enero y febrero de 2023.

Cabe indicar que las inspecciones de trabajo a efectuarse a este sector, fueron planificadas mensualmente hasta cumplir con el cronograma establecido con las organizaciones sociales en las

mesas de trabajo; por lo que, conforme la hoja de ruta trazada, se remite el resultado de las inspecciones de trabajo realizadas.

El 14 de febrero de 2023, se llevó a cabo la reunión con los representantes de la CONAIE, FEINE y FENOCIN donde realizó una presentación de los resultados de las inspecciones de la flota atunera.

Conclusiones:

El Ministerio del Trabajo cumpliendo con el compromiso acordado, realizó 180 inspecciones de trabajo en el sector atunero, lo cual representa el 100% de cumplimiento del Acuerdo 188.

Asimismo, se firmó por parte de los representantes de la CONAIE, FEINE, FENOCIN y MDT la ayuda memoria de la reunión de seguimiento al compromiso, llegando como acuerdo, dar por cumplido el presente “Acuerdo 188- Informe inspecciones flota atunera”; en este sentido, se solicita se proceda con el cierre del mismo.

Arq. Patricio Donoso Chiriboga
Ministerio del Trabajo